CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:30

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°. 7956

El Congresista de la República que suscribe, **David Julio Jiménez Heredia**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pilcomayo, es uno de los veintiocho que conforman la Provincia de Huancayo, fue creado mediante Ley N.° 9963 del 15 de septiembre de 1944, durante el gobierno de Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Pilcomayo se encuentra ubicado a una altitud de 3,247 m.s.n.m. Este centro urbano se localiza en la jurisdicción de la provincia de Huancayo, región Junín. Limita por el norte con el distrito de Sicaya; por el este con el distrito de El Tambo; por el oeste con el distrito de Chupaca; y, por el sur con el distrito de Huamancaca Chico.

Que, en su clima predomina un ambiente templado con temporadas de días calurosos y noches frías.

Que, en Pilcomayo existe gran número de manantiales, sobre todo al lado este del distrito que forman hermosos paisajes naturales como: Patarcocha, Buenos Aires, Puquio Pata en la Calle Necochea, Las Brisas, entre otros. Asimismo, existe una gran cantidad de puquiales y los paisajes de las orillas del río Cunas donde se encuentran una infinidad de aves.

Que, tiene una población de 11 000 habitantes mayoritariamente joven (55%), de acuerdo al Censo Nacional IX de Población y IV de Vivienda. El distrito parte del cual es residencial también es eminentemente agrícola, comercial y turístico.

Que, siendo esta fecha tan trascendental para todos los pobladores de la zona central del país, corresponde a la Representación Nacional expresar su más cordial saludo y felicitación a todos los ciudadanos del distrito de Pilcomayo, pueblo hermoso y emprendedor ubicado en el departamento de Junín.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar el más cálido saludo, felicitación y un justo reconocimiento a los ciudadanos de Pilcomayo, provincia de Huancayo, región Junín, por conmemorarse el 15 de setiembre de 2023 el Septuagésimo Noveno Aniversario de Creación Política del distrito de Pilcomayo. Motivo especial para renovar nuestro compromiso de seguir trabajando todos juntos por el bienestar y progreso de los distritos y provincias de Junín.

Segundo. - Disponer que la presente Moción de Saludo sea puesta en conocimiento al señor Brayan Alfredo Ninahuanca Pariona, alcalde del distrito de Pilcomayo y por su intermedio saludar a las autoridades políticas, militares, religiosas, sociedad civil, organizaciones de base y población en general del pujante y emprendedor distrito de Pilcomayo.

Lima, setiembre de 2023

DAVID JIMÉNEZ HEREDIA
Congresista de la República

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Cong. David Julio Jiménez Heredia

Edificio José Faustino Sánchez Carrión 6er Piso, Oficina N°611
Jirón Azángaro 468 Lima
Teléfono 311-7777